

Dirección Nacional de Medicamentos

PERMISOS DE IMPORTACIÓN EN CIEX EL SALVADOR

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos
Nombre:	PERMISOS DE IMPORTACIÓN EN CIEX EL SALVADOR
Dirección:	Plataforma electrónica de la ventanilla única de CIEX El Salvador.
Horario:	8:30 am a 4:30 pm
Tiempo de respuesta:	24-72 horas hábiles
Área responsable:	Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos
Encargado del servicio:	Jefatura de Unidad
Descripción:	Autorización de importación de productos regulados por Dirección Nacional de Medicamentos
Requisitos generales:	"1. Ingresar solicitud a la plataforma electrónica de la ventanilla única de CIEX El Salvador. 2. Adjuntar factura firmada y sellada por el profesional responsable. 3. Sello de establecimiento en factura (aplica para Laboratorio y Droguería). 4. Adjuntar lista anexa a factura firmada y sellada por el Profesional Responsable (opcional). 5. Indicar el número de la inscripción del establecimiento que realiza el trámite de importación. 6. Mandamiento de pago debidamente cancelado por derecho de trámite."
Costo:	Según Ley Especial de Precios por Servicios de la Dirección Nacional de Medicamentos: *\$24.00
Observaciones:	Autorización de importación de productos regulados por Dirección Nacional de Medicamentos, aplica para cosméticos, higiénicos, productos farmacéuticos, químicos, Dispositivos médicos registrados ante la DNM, los cuales son importados a través de un establecimiento inscrito ante la DNM, con finalidad comercial.